

GUÍA PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y ASOCIATIVOS FEMECV 2024

Libro de Actividades

INDICE

INDICE	2
DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA CLUBES ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES FEMECV	5
CALENDARIO DE FECHAS PREVISTAS.....	6
TARIFAS INSCRIPCIONES ACTIVIDADES ASOCIATIVAS 2024.....	7
TARIFAS INSCRIPCIONES COMPETICIONES 2024	7
COMPETENCIA VOCALIAS EN ACTIVIDADES	8
MODELO DE ACUERDO DE SOLICITUD DE CLUB.....	9
PARA ACTIVIDADES DEL CALENDARIO FEMECV 2024.....	9
ACTIVIDADES ASOCIATIVAS.....	10
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS FEMECV	11
ENCUENTRO DE SILLAS DE MONTAÑA DE LA C.V.	13
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	13
ANEXO II: DESARROLLO DE LA JORNADA.....	17
ANEXO III.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	17
DÍA DEL SENDERISTA PROVINCIAL	20
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	20
ANEXO III.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	24
DÍA DE LOS CAMINOS TRADICIONALES DE MONTAÑA	27
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	27
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	31
DÍA DE LOS ESPACIOS NATURALES.	34
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	34
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	38
MARCHA DE VETERANOS	40
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	40
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	44
DÍA DEL MEDIO AMBIENTE	46
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	46
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	50
ENCUENTRO ANUAL DE ESCALADA	52
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	52
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	56
REUNIÓN ANUAL DE PRESIDENTES DE CLUBES Y S.M. DE LA FEMECV	58
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	58

ACTIVIDADES COMPETITIVAS CARRERAS POR MONTAÑA	59
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE CARRERAS POR MONTAÑA	60
CRITERIOS DE SELECCIÓN	61
ACTIVIDAD: CARRERA POR MONTAÑA.....	62
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	62
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	66
ACTIVIDADES COMPETITIVAS MARCHA NÓRDICA	69
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE COMPETICIONES DE MARCHA NÓRDICA.....	70
CUESTIONES TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS.	70
CRITERIOS DE SELECCIÓN	71
ACTIVIDAD DE MARCHA NÓRDICA	73
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS	73
ANEXO II: REQUISITOS DE LOS CLUBS	77
ANEXO III.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	79
ACTIVIDADES COMPETITIVAS FEMECV ESCALADA	81
CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES PARA ACTIVIDADES FEMECV ESCALADA.....	82
CUESTIONES TÉCNICAS Y LOGÍSTICAS.	82
CRITERIOS DE SELECCIÓN	83
ACTIVIDAD: COMPETICIÓN DE ESCALADA EN BLOQUE, DIFICULTAD y VELOCIDAD ..	85
ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS COMÚN A LAS 3 DISCIPLINAS.	85
ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL.....	90

DOCUMENTOS INFORMATIVOS PARA CLUBES ORGANIZADORES DE ACTIVIDADES 2024



CALENDARIO DE FECHAS PREVISTAS

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS

- Día del Senderista Alicante (Domingo 3 de Marzo de 2024)
- Día del Senderista Castellón (Domingo 28 de Marzo de 2024)
- V Encuentro de Sillas de Montaña de la C. V. (Domingo 12 de mayo 2024)
- Día del Medio Ambiente. (Domingo 26 de Mayo de 2024)
- Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M. FEMECCV. (Sábado 14 septiembre de 2024)
- Día de los Caminos Tradicionales de Montaña. (Domingo 22 de septiembre de 2024)
- Día de los Espacios Naturales. (Domingo 29 de Septiembre de 2024)
- Día del Senderista Valencia (Domingo 20 de octubre de 2024)
- Encuentro Anual de Escalada. (Sábado y Domingo 26 y 27 de Octubre de 2024)
- Marcha de Veteranos (10 de Noviembre de 2024)

CARRERAS POR MONTAÑA

- 1ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 04 de febrero de 2024)
- 2ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 18 de febrero de 2024)
- 3ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 3 de marzo de 2024)
- 4ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 24 de marzo de 2024)
- 5ª Prueba de Liga de Carreras por montaña. (Domingo 7 de abril de 2024)
- **Campeonato de Kilómetro Vertical.** (Domingo 20 de abril de 2024)
- **Campeonato Individual y por Clubs de C x M.** (Domingo 25 de mayo de 2024)
- **Campeonato de Carrera Vertical/Descenso.** (Domingo 21 de septiembre de 2024)
- **Campeonato de Largo Recorrido de C x M.** (Sábado 26 de octubre de 2024)

MARCHA NÓRDICA

- 1ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 10 de febrero de 2024)
- 2ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 2 de marzo de 2024))
- 3ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 13 de abril de 2024)
- **Cto. Individual y por Clubs de Marcha Nórdica.** (Sábado 11 de mayo de 2024)
- 4ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 28 de septiembre de 2024)
- 5ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica. (Sábado 19 de octubre de 2024)

COMPETICIONES DE ESCALADA

- 1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 9 de marzo de 2024)
 - 1ª Prueba de LIE en Bloque. (Sábado 10 de marzo de 2024)
- 2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 20 de abril de 2024)
 - 2ª Prueba de LIE en Bloque. (Sábado 21 de abril de 2024)
- 3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque. (Sábado 4 de mayo de 2024)
 - 3ª Prueba de LIE en Bloque. (Sábado 5 de mayo de 2024)
- **Cto. de Autonómico Escalada en Bloque.** (Sábado 18 de mayo de 2024)
- **Cto. de Autonómico Escalada en Velocidad.** (Domingo 19 de mayo de 2024)
- **Cto. de Autonómico Escalada en Dificultad.** (Sábado 5 de Octubre de 2024)

TARIFAS INSCRIPCIONES ACTIVIDADES ASOCIATIVAS 2024

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS				
	ADULTOS FEDME	ADULTOS NO FEDME	NIÑOS FEDME	NIÑOS NO FEDME
Encuentro de Sillas de Montaña de la CV	0€-10€	5€	0€	5€*
Día del Senderista provincial	5€-10€	10€-15€	0€	5€
Día de los Caminos Tradicionales de Montaña.	5€-10€	10€-15€	0€	5€
Día de los Espacios Naturales.	0€-10€	5€-15€	0€	5€
Marcha de Veteranos.	5€-10€	10€-15€		
Día del Medio Ambiente	0€-10€	5€-15€	0€	5€*
Encuentro Anual de Escalada	18€-35€	25€-40€	0€	5€
Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M.	0€	0€		

TARIFAS INSCRIPCIONES COMPETICIONES 2024

CARRERAS POR MONTAÑA
Pruebas de Liga y Campeonatos

PRUEBAS	Precio Inicial – 1er plazo (Hasta 2 semanas antes del evento)	Precio Inicial – 2º plazo (Desde 2 semanas antes a cierre de inscripciones)
Pruebas de Liga FEME CV	15€	20€
Campeonato Individual y Clubs	18€	25€
Campeonato KV	18€	25€
Campeonato Carrera Vertical/Descenso	18€	25€
Campeonato Largo Recorrido	50€	70€

MARCHA NÓRDICA
Pruebas de Liga y Campeonatos

PRUEBAS	Precio Inicial – 1er plazo (Hasta 2 semanas antes del evento)	Precio Inicial – 2º plazo (Desde 2 semanas antes a cierre de inscripciones)
Pruebas de Copa FEME CV	18€	20€
Campeonato Individual y Clubs	20€	25€

ESCALADA

Pruebas de Copa y Campeonatos			Pruebas de la Liga Infantil de Escalada	
Categoría	Tarifa Copa 2024	Tarifa Campeonato 2024	Categoría	Tarifa LIE 2024
Sub 14	7€	10€	Sub 9	3€
Sub 16	7€	10€	Sub 12	3€
sub 18	7€	10€		
Absolutos	15€	18€		

COMPETENCIA VOCALIAS EN ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ASOCIATIVAS	
Encuentro de Sillas de Montaña de la CV	Vocalía de Montaña Inclusiva y Solidaridad
Día del Senderista. Alicante	Vocalía de Senderos y Refugios
Día del Senderista. Castellón	Vocalía de Senderos y Refugios
Día del Senderista. Valencia	Vocalía de Senderos y Refugios
Día de los Caminos Tradicionales de Montaña.	Vocalía de Cult., Territorio y Voluntariado Vocalía de Senderos y Refugios
Día de los Espacios Naturales.	Vocalía de Medio Ambiente
Marcha de Veteranos.	Vocalía de Deporte para Personas Mayores
Día de la Montaña Limpia.	Vocalía de Medio Ambiente
Jornada formativa anual de escaladoras	Vocalía de Mujer y Deporte
Encuentro Anual de Escalada	Vocalía de Alpinismo y Escalada
Reunión Anual de Presidentes de Clubs y S.M.	Vocales de Clubs y Deportistas Provinciales
CARRERAS POR MONTAÑA	
1ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
2ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
3ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
4ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
5ª Prueba de Liga de Carreras por montaña	Comité de Carreras por Montaña
Cto. Individual y por Clubs de CxM	Comité de Carreras por Montaña
Campeonato de Carrera Vertical/Descenso	Comité de Carreras por Montaña
Campeonato de Kilómetro Vertical	Comité de Carreras por Montaña
Cto. de Largo Recorrido de CxM	Comité de Carreras por Montaña
MARCHA NÓRDICA	
1ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
2ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
3ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
4ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
5ª Prueba de Copa de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
Cto. Individual y por Clubs de Marcha Nórdica	Comité de Marcha Nórdica
COMPETICIONES DE ESCALADA	
1ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
2ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
3ª Prueba de Copa de Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
Cto. de Autonomico Escalada en Bloque	Vocalía Escalada de Competición
Cto. de Autonomico Escalada en Dificultad	Vocalía Escalada de Competición
Cto. de Autonomico Escalada en Velocidad	Vocalía Escalada de Competición

Periodo de solicitud del 25 de julio al 8 de septiembre, ambos inclusive.

3º Opción _____

Nombre del presidente/a _____ DNI _____

Teléfono de contacto del delegado del Club

A tal efecto firma y sella este modelo de acuerdo el presidente del Club solicitante.

Presidente/a

ACTIVIDADES COMPETITIVAS DE CARRERAS POR MONTAÑA



CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CLUBES ORGANIZADORES DE CARRERAS POR MONTAÑA

Un club que ya tenga asignada una actividad FEMECCV no tendrá ningún tipo de preferencia a la hora de solicitar la organización de otra actividad FEMECCV. Solo en el caso de que una actividad quedará desierta, se permitirá realizar esta doble asignación.

La junta directiva de la FEMECCV, la dirección técnica y la vocalía de marcha nórdica tendrá potestad para valorar y denegar solicitudes a clubes organizadores, que no cumplan un mínimo de garantías organizativas, no cuente con los suficientes voluntarios/colaboradores o que en años anteriores hayan cometido infracciones en la organización de una prueba FEMECCV y se les haya aplicado algún tipo de sanción por esas infracciones.

Los clubes deben aportar un certificado de estar de alta en el registro de entidades deportivas de la Dirección General del Deporte, del año en curso, así como copia del último recibo del seguro de RC de club.

La solicitud de una actividad debe estar aprobada por acuerdo explícito de directiva del club solicitante y se remitirá junto a la solicitud el documento de acuerdo. (Documento modelo adjunto).

El Club organizador facilitará a la FEMECCV toda la información necesaria para la organización de la prueba para poder valorar si se acepta o se deniega la solicitud. Esta propuesta será valorada por los comités correspondientes para decidir sobre ella. Estos comités serán tanto el propio de la vocalía de marcha nórdica como el comité arbitral que certificará que el recorrido se ajusta al reglamento de competición.

La cartelería será diseñada por el departamento de Comunicación de la FEMECCV en consenso con el Club organizador, el Comité de competición y la dirección técnica. Para ello el Club facilitará la imagen principal de la cartelería, logos necesarios (Club y patrocinadores/colaboradores) y toda aquella información necesaria de la prueba.

Con el mismo fin, esta cartelería con su imagen y contenido, estará en sintonía con la propia actividad a realizar y es potestad de esta federación aprobar dicho diseño.

Cualquier club que adquiera el compromiso de realizar una actividad del calendario FEMECCV y que por razones improcedentes renunciará a realizar dicha actividad, será penalizado por el comité de disciplina, con pérdida de prioridad o posibilidad para solicitar actividad durante uno o varios años.

Para la asignación de pruebas del calendario de competiciones FEMECCV, los organizadores propondrán el recorrido para realizar la prueba, atendiendo a los criterios establecidos en el reglamento correspondiente, en tiempo suficiente para su aprobación por la FEMECCV y el correspondiente comité o vocalía.

En el caso de que el Club organizador no facilite toda esa información, la FEMECCV se guarda el derecho a publicar un "Cartel Tipo" con el fin de abrir las inscripciones en el plazo establecido.

El plazo de presentación de solicitudes por los CLUB, se iniciará a partir del día 25 de julio y finalizará el 8 de septiembre.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

De entre las solicitudes presentadas durante el plazo establecido por la FEME CV, en caso de petición de la misma actividad por varios clubs, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

1. Los Clubs que presenten solicitud de organización en tiempo y forma podrán optar a la adjudicación de prueba deportiva.
2. Los Clubs que en el año anterior se hubiesen comprometido a realizar una actividad y posteriormente no cumplieran su compromiso de realizarla, en función de su sanción, perderán su preferencia para pedir actividades.
3. Los campeonatos autonómicos se asignarán de forma rotativa por provincias y en caso de quedar desierta una adjudicación provincial, pasará a ser ofertada a la siguiente provincia y así sucesivamente.
4. Los clubs que celebren aniversario (5,10,15,20,25...aniversario) el año de celebración de la prueba y presenten solicitud en el plazo establecido tendrán preferencia de elección sobre el resto de solicitantes.
5. Para la asignación de la prueba de Campeonato Autonómico tendrá prioridad aquel Club que haya organizado una prueba de Copa y tenga experiencia en el desarrollo de pruebas deportivas. En el caso de que no haya experiencia previa entre los solicitantes se valorará por parte de la FEME CV la viabilidad de los organizadores.
6. Se dará prioridad de elección a los clubs que en los 5 últimos años no hayan organizado una actividad federativa del calendario FEME CV.
7. En el caso de que dos clubs ya hayan organizado alguna actividad del calendario FEME CV tendrá preferencia el que lleve más tiempo sin organizarla.
8. En el caso de que se solicite la prueba de Campeonato Autonómico por dos o más Clubs, tendrá prioridad aquel que nunca haya organizado dicha prueba. Independientemente de que haya organizado una prueba de Copa/Liga en los 5 años anteriores.
9. En el caso de que dos clubs soliciten organizar prueba federativa por primera vez, se hará valoración de las capacidades, recursos, número de voluntarios, y experiencia organizativa, por parte del Comité de Carreras por Montaña de la FEME CV.
10. En el caso de que siga el empate se intentará equilibrar las pruebas a nivel provincial y que el reparto sea lo más equilibrado posible. Por ejemplo, si hay 4 pruebas en total y una provincia no solicita pruebas, prevalecerá el que cada una de las otras dos provincias acoja 2 pruebas cada una en lugar de 3 y 1.
11. Si se mantiene el empate tendrá preferencia el club con mayor número de licencias tramitadas en el año en vigor.
12. En caso de empate se tendrá en cuenta la antigüedad del club dentro de la FEME CV.
13. Independientemente de los puntos anteriores, la Dirección Técnica, el Comité de Carreras por Montaña FEME CV y, en caso necesario, la Junta Directiva, se reserva el derecho a valorar todas y cada una de las peticiones de los clubs solicitantes para que cumplan un mínimo de garantías organizativas, analizará los informes arbitrales o informes de vocalía precedentes si los hay, así como las características del recorrido y su adecuación a esta modalidad deportiva, siendo esta valoración prioritaria e indispensable para la concesión y el posterior pago de la actividad.
14. El caso de que alguna prueba no pueda ser adjudicada por falta de solicitudes o a causa de la renuncia del organizador, la FEME CV se reserva el derecho de realizarla asumiendo la organización de la misma. En el caso de necesitar de instalación o recinto de carácter privado (rocódromo) podrá la FEME CV utilizar ese recurso si fuera necesario para que la prueba deportiva se pueda realizar con garantías para los deportistas.

ACTIVIDAD: CARRERA POR MONTAÑA

ANEXO I: APORTACIONES FEMECV Y CLUBS

APORTACIÓN DE LA FEMECV

Las ayudas económicas y logísticas que reciben los clubes por parte de la FEMECV son:

- **Económicas:**
 - Dotación económica según convenio :
 - 800€ → Pruebas de Liga, Cto. KV, Carrera Vertical y Cto. Ind.yClubs
 - 1000€ → Cto. de Largo Recorrido.
 - 3 € por federado inscrito con habilitación FEDME.
 - Honorarios y gastos de arbitraje (excepto alojamiento y manutención).
 - Gastos de cronometraje (excepto alojamiento y manutención).
 - Coste de las inscripciones del evento menos el porcentaje correspondiente a la plataforma de inscripción. → Se abonará directamente por MyChip al Club organizador.
 - Facturación: La FEMECV emitirá una factura a la finalización de la prueba para que se devuelva firmada y pagará lo correspondiente a la organización y los 3€ por federado a prueba pasada.
- **Logísticas:**
 - Control informático de inscripciones y clasificaciones a través de la plataforma MyChip.
 - Delegado/a FEMECV. Junto con un delegado/a del Club se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Obligatorio estar siempre en línea de salida/meta.
 - Medallas de cada categoría (según reglamento).
 - Cinta para balizar el recorrido.
 - Servicio de Speaker y Megafonía.
 - Podio, banderas y Photocall FEMECV
 - Cartelería FEMECV
- **Publicidad:**
 - Informar a los Clubs del protocolo de comunicación, y mantener un contacto directo con ellos solo para estos temas.
 - Envío de calendario de fechas de entrega de información y elementos necesarios para la difusión de la actividad.
 - Envío de un formulario para recopilar información e imágenes para la elaboración del cartel, 75 días antes de la actividad.
 - Envío de modelo base para la elaboración del díptico, 75 días antes de la actividad.
 - Elaboración del Cartel Oficial, para publicarlo como mínimo, 45 días naturales antes de la prueba.
 - Se añadirán los patrocinadores más importantes (Patrocinadores FEMECV, Club organizador, Ayuntamiento o empresa destacada).
 - Apertura de inscripciones en la Tienda FEMECV, 45 días naturales antes de la prueba.
 - Publicación de Cartel y Díptico en canales oficiales (Web, Instagram, Facebook...) de la FEMECV.
 - Recordatorios en RRSS la semana de la prueba, notificación en App...etc.

- De manera extraordinaria, se realizarán vídeos de la jornada para promocionar las actividades de la Federación.
- Cobertura de la actividad en medios de comunicación (prensa, radio, tv...), con el respaldo de Nebo Comunicación.
- Posibilidad de apoyo técnico para hacer difusión en redes sociales
- Acta:
 - El delegado FEME CV de la actividad deberá remitir a direccion tecnica@femecv.com el acta rellena y firmada en un máximo de 2 días desde la finalización de la actividad.

APORTACIÓN DE LOS CLUBES

Las obligaciones que adquieren los clubes organizadores de estas carreras son:

- **Planificación:**
 - Presentar el plano y el Track (GPX) del recorrido o la URL en el momento que se realice la adjudicación provisional de la prueba para aprobar por parte de la FEME CV.
 - Marcar el recorrido y recogida del balizaje a su finalización.
 - Aceptar e indicar en la publicidad que la prueba se regirá por el reglamento de Carreras por Montaña FEME CV.
 - Presentar un plan de seguridad con dos meses de antelación. (Se facilitará un Plan de Seguridad Tipo desarrollado por la vocalía de Seguridad FEME CV).
 - Las inscripciones serán a través de Mychip: (La plataforma Mychip cobra un porcentaje de gestión al club).
 - Solicitar los permisos necesarios para la realización del evento con la suficiente antelación. Para lo cual se utilizará el formulario establecido por la Generalitat Valenciana para la solicitud de autorización para celebración de pruebas deportivas: https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=93
 - Las pruebas que pasen por más de un municipio tendrán que remitirnos las copias de las solicitudes de permisos a Gobernación y Medio Ambiente 3 meses antes y las pruebas que solo pasen por un municipio nos remitirán permiso del Ayuntamiento y Medio Ambiente con 2 meses de antelación.
- **Recursos Humanos:**
 - Designar Delegado/a del club de la actividad para contacto con representante delegados FEME CV y comunicarlo en los plazos previstos.
 - Junto con un delegado de la federación se encargará de hacer cumplir los protocolos correspondientes. Obligatorio estar siempre en línea de salida/meta.
 - Voluntarios necesarios para la cobertura del recorrido.
 - El mínimo de voluntarios para cubrir la prueba será de:
 - 25 → Pruebas de Liga, Cto. KV y carrera vertical.
 - 30 → Cto. Individual y Clubes
 - 40 → Cto. Largo Recorrido
 - Designar responsable de comunicación, para las tareas de difusión de la actividad.
 - Facilitar ubicación de hospedajes y restauración.

- **Infraestructura.**
 - Facilitar al montador, cronometrador y speaker su labor en el montaje de equipos: espacio, tomas eléctricas y facilitar Infraestructuras de salida y meta, según protocolo FEMEVCV de montaje y desmontaje de pruebas deportivas.
 - Vallas en cantidad mínima de 40 unidades y mobiliario necesario para la organización y distribución de dorsales.
 - Recepción del equipo arbitral el día anterior a la carrera, y acompañamiento durante la revisión del recorrido.
 - Alojamiento para el equipo arbitral si se solicita y manutención.
 - Alojamiento y manutención para cronometrador si este lo solicita.
 - Asistencia sanitaria según reglamento y Real Decreto 1428/2003 artículo 10 del anexo II.
 - **OBLIGATORIO → Se aportarán trofeos, en categoría absoluta 3 masculina, 3 femenina, para facilitar si fuese necesario el doble pódium.** Se recomienda hacer trofeo/detalle para el resto de categorías.
 - Avituallamientos en recorrido y meta. Recomendable aperitivo final.
 - Regalo conmemorativo (camiseta técnica o regalo equivalente).
 - Velar por la visibilidad de los elementos corporativos de la FEMEVCV con respecto a patrocinadores locales y privados.
 - Consultar la colocación de publicidad que representen conflictos con patrocinadores oficiales de la FEMEVCV.
- **Publicidad:**
 - Correo de referencia → marketing@femecv.com

PREVIO

- Cumplir con las fechas establecida en el calendario de entregas.
- Rellenar el formulario con los logos, información de la prueba y 2 fotos de calidad para incorporarlas al cartel oficial con un mínimo de 60 días naturales antes.
- Elaborar díptico en formato digital con el modelo base (Canva), como mínimo, 45 días naturales antes de la celebración de la actividad para su aprobación.
 - Se añadirán el resto de patrocinadores de la actividad, que no han aparecido en el cartel.
 - Éstos no podrán representar conflicto con acuerdos de patrocinios de la FEMEVCV, en caso de duda consultar con la FEMEVCV al menos dos meses antes de la celebración de la prueba.
 - Información mínima que debe aparecer en el díptico, para completar la que aparece en el cartel: cronología, categorías, distancias, perfil del recorrido, ubicación, mapas de situación, bases y descripción de la ruta.
 - Se deberá incluir información de alojamientos y sitio a visitar por la zona por si hay gente que aprovecha el desplazamiento para el fin de semana.
- Hacer difusión del Cartel Oficial elaborado por la FEMEVCV (publicar un cartel no oficial conllevará una sanción) hasta el día de la prueba.
- En caso de realizar acto de presentación de la actividad o tener intención de enviar información o notas a la prensa/radio/televisión, informar a la federación del protocolo a seguir en estos casos, para coordinarnos con NEBO Comunicación.

DURANTE

- Dar prioridad a la imagen de la FEMEVCV: materiales corporativos (banderolas, cubrevallas, carteles oficiales...)
- Dar difusión al calendario federativo: folletos y carteles de otras actividades organizadas por la Federación.

- Hacer un mínimo de 5 fotos y 5 vídeos durante la prueba y mandarlo al teléfono de comunicación que se facilitará.

DESPUÉS

- Envío de una crónica de la actividad, junto con un mínimo de 15 fotos que resuman la prueba (del fotógrafo/a de carrera o aficionados).
- **Inscripciones.**
 - IMPRESCINDIBLE para la apertura de inscripciones haber remitido toda la información necesaria para los carteles.
 - **El cierre de inscripciones se cerrará el jueves previo a la competición para facilitar la labor del cuerpo arbitral y organizadores.**
 - La organización no cobrará inscripción a los menores de edad, salvo que cumplan los 18 años de edad en el año en curso o se inscriban en categorías de mayores.
 - El club cobrará el coste de las inscripciones menos el porcentaje correspondiente a MyChip, el cual pagará directamente al Club.

CARRERAS POR MONTAÑA Pruebas de Liga y Campeonatos		
PRUEBAS	Precio Inicial – 1er plazo (Hasta 2 semanas antes del evento)	Precio Inicial – 2º plazo (Desde 2 semanas antes a cierre de inscripciones)
Pruebas de Liga FEMECV	15€	20€
Campeonato Individual y Clubs	18€	25€
Campeonato KV	18€	25€
Campeonato Carrera Vertical	18€	25€
Campeonato Largo Recorrido	50€	70€

- **Facturación:**
 - Remitir al correo de direcciontecnica@femecv.com , la factura firmada con el importe total para su abono. Esta factura (a rellenar por el club) se mandará a los clubes en el momento de la adjudicación de la prueba.
- **Efectos/Consecuencias**
 - Por incumplimiento de prestaciones.
 - Importe a descontar de la subvención.

No realizar la actividad:	No poder realizar actividades del calendario oficial en el año siguiente.
No cumplir plazos de cartelería y publicidad	Hasta 150 euros.
No poner avituallamientos (carrera y meta)	Hasta 100 euros.

Número de voluntarios inferior al mínimo establecido	Hasta 100 euros.
No entregar trofeos en categoría absoluta en un doble podio.	Hasta 150 euros.
Falta de visibilidad imagen FEMECV	Hasta 150 euros.
No cumplir con las obligaciones como organizador el día de la prueba	Hasta 200 euros.
Otros incumplimientos:	En función del informe de la Dirección Técnica a valorar por la Junta directiva. Sanción a determinar.

ANEXO II.- DOTACIÓN DE RECURSOS SANITARIOS PARA ACTIVIDADES ASOCIATIVAS Y COMPETICIONES EN EL MEDIO NATURAL

1. Botiquín.

El botiquín para las actividades de montaña permitirá que personal no sanitario atienda los primeros auxilios que puedan ser necesarios durante el desarrollo de la actividad o competición. Estos botiquines deberán cumplir las siguientes características:

- Serán portátiles, para poder llevarlos dentro de una mochila.
- Deberán estar protegidos en fundas o bolsas estancas.
- Deberán estar identificados en su parte exterior como botiquín, ya sea con esas letras o con una cruz roja o blanca.

La **cantidad** de botiquines necesarios se determinará conforme a los siguientes criterios:

- **Actividades asociativas:** 1 botiquín por cada 20 participantes, que deberá llevar cada voluntario/a que esté acompañando al grupo de participantes. El personal no sanitario que disponga de botiquín deberá ser identificable llevando un chaleco o distintivo (como una cruz roja).
- **Competiciones de carreras por montaña y marcha nórdica:** 1 botiquín en cada punto de control.
- **Competiciones de escalada:** 1 botiquín por sala o recinto.

El **contenido** de cada botiquín, será el siguiente:

- **Fase Proteger**
 - Guantes no estériles, de vinilo, mínimo 2 pares de cada talla que usen los primeros intervinientes.
 - Gel hidroalcohólico.
- **Fase Alertar**
 - Elementos de señalización (frontal + pilas, luz de emergencia y silbato).
 - Sistema de comunicación con la persona responsable de la seguridad de la actividad o competición (teléfono móvil y, si no hay buena cobertura de móvil, walkie-talkie).
- **Fase Socorrer**
 - 1 torniquete comercial (**recomendable, pero no obligatorio, salvo que la FEMECV, tras revisar el plan de seguridad exija cierta dotación mínima**).

- Compresas (2 paquetes de gasas extragrandes) (45x45 cm).
- Material de curas:
 - 6 paquetes de gasas estériles (10x10 cm).
 - Tiritas.
 - Apósitos para ampollas (Compeed®).
 - Toallitas jabonosas desechables.
 - Antiséptico monodosis: povidona yodada o clorhexidina (niños).
 - Esparadrapo hipoalergénico.
 - 3 vendas elásticas autoadhesivas.
 - 1 pinza.
 - 6 suero fisiológico monodosis.
 - 2 suero fisiológico de lavado 100 ml.
 - 1 jeringa (sin aguja).
- Material para inmovilización:
 - 1 triángulo de tela/cabestrillo.
 - Imperdibles.
 - 2 bolsas de frío instantáneo.
- Azúcar, glucosa.
- 6 mantas térmicas mínimo.
- Plástico (para envoltura hipotermia).
- 2 bolsas de basura.
- Material para fuego: velas o gel combustible y cerillas de supervivencia o mechero. No en competiciones de escalada en bloque, de dificultad o velocidad en entornos urbanos.
- Tijeras de ropa.
- Repelente de insectos.

ESTE BOTIQUÍN NO CONTENDRÁ NINGÚN MEDICAMENTO (INCLUYE CREMAS/POMADAS CON CORTICOIDES U OTROS PRINCIPIOS ACTIVOS, REFLEX®, ETC.)

2. Dotación sanitaria.

En cuanto a los medios sanitarios que el club deportivo de la actividad o competición (salvo las de escalada en rocódromo y zonas urbanas con aforo inferior a 1.000 personas) debe dotarse, a continuación, se detallan las referencias mínimas, según el número de participantes que como máximo puedan inscribirse en la actividad o competición:

N.º participantes	Personal sanitario*	Recursos móviles	Puesto sanitario**
75 a 150	0	1 VIR***	0
151 a 199	2 Técnicos/as en Emergencias Sanitarias (TES)	2 VIR + TES en el grupo o 1 VIR + 1 SVB****	0
200 a 600	1 Médico/a-- 1 Enfermero/a 1 Técnico/a en Emergencias Sanitarias	2 VIR 1 SVB	1 (móvil/fijo)

601 a 1.200	2 Médicos/as-- 2 Enfermeros/as 2 Técnicos/as en Emergencias Sanitarias	3 VIR 1 SVB 1 SVA****	1 (fijo)
-------------	--	-----------------------------	-------------

* Un/a TES puede ser sustituido/a por un/a enfermero/a, y un/a enfermero/a por un/a médico/a, pero no al revés. **El personal sanitario deberá ser identificable** de alguna manera, llevando algún chaleco, uniformidad o distintivo (como una cruz roja).

** **Puestos sanitarios fijos:** carpas, refugios, locales cerrados, polideportivos. Puestos sanitarios móviles: ambulancias u otros vehículos medicalizados. Los puestos sanitarios tienen que ser **identificables con un cartel y/o una cruz roja**.

*** **Vehículo de Intervención Rápida (VIR)** para transportar material o personal hasta el lugar del incidente o accidente, que puede ser en vehículos a motor de dos o cuatro ruedas; en la cobertura de zonas de montaña deberán ser todoterreno (4x4).

**** **Soporte Vital Básico (SVB):** ambulancias destinadas a proporcionar atención sanitaria inicial y soporte vital básico. Clase B (art. 2.2.1 del Real Decreto 836/2012, de 25 de mayo, por el que se establecen las características técnicas, el equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos de transporte sanitario por carretera).

***** **Soporte Vital Avanzado (SVA):** ambulancias medicalizadas que proporcionan soporte vital avanzado. Clase C (art. 2.2.2 del Real Decreto 836/2012).